

Bruselas, 21 de febrero de 2020
(OR. en)

6174/20

JAI 132
ASIM 15
RELEX 138
FRONT 26
FIN 97

RESULTADO DE LOS TRABAJOS

De:	Secretaría General del Consejo
Fecha:	18 de febrero de 2020
A:	Delegaciones
N.º doc. prec.:	5660/20
Asunto:	Conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial n.º 24/2019 del Tribunal de Cuentas Europeo titulado: «Asilo, reubicación y retorno de migrantes: momento de intensificar las actuaciones para abordar las disparidades entre los objetivos y los resultados» – Conclusiones del Consejo (18 de febrero de 2020)

En el anexo se remite, a la atención de las delegaciones, las Conclusiones del Consejo sobre el Informe Especial n.º 24/2019 del Tribunal de Cuentas Europeo, titulado «Asilo, reubicación y retorno de migrantes: momento de intensificar las actuaciones para abordar las disparidades entre los objetivos y los resultados», adoptado por el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros en su sesión n.º 3749 celebrada el 18 de febrero de 2020.

CONCLUSIONES DEL CONSEJO

sobre

el Informe Especial n.º 24/2019 del Tribunal de Cuentas Europeo

titulado: «Asilo, reubicación y retorno de migrantes: momento de intensificar las actuaciones para abordar las disparidades entre los objetivos y los resultados»

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA:

1. AGRADECE al Tribunal de Cuentas Europeo su Informe Especial n.º 24/2019 titulado: «Asilo, reubicación y retorno de migrantes: momento de intensificar las actuaciones para abordar las disparidades entre los objetivos y los resultados»;
2. RECONOCE que el Informe Especial ha prestado especial atención a la cuestión del asilo, la reubicación y el retorno de los migrantes;
3. TOMA BUENA NOTA de todas las conclusiones y recomendaciones del Informe Especial;
4. RECUERDA que, en junio de 2019, el Consejo adoptó una orientación general parcial sobre la revisión de la Directiva sobre retorno, destinada a mejorar la eficacia de las disposiciones internas del retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, y que ya está listo para iniciar las negociaciones interinstitucionales;
5. RECUERDA ASIMISMO que el Consejo espera con interés que la Comisión presente una propuesta de un nuevo Pacto sobre Migración y Asilo, e INVITA a la Comisión a que tenga en cuenta las conclusiones y las recomendaciones del Informe Especial al elaborar el nuevo Pacto.